"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Firma Digital
Firmado digitalmente por QUINTO GOMERO Marcial FAU 20571436575 soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.03.2024 15:06:44 -05:00

Huaraz, 08 de Marzo del 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000318-2024-P-CSJAN-PJ

VISTO:
El Informe N° 000017-2024-AMPC-GAD-CSJAN-PJ, de fecha 05 de febrero de 2024, remitido por la Administradora del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Áncash; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; razón por la cual, dirige la política interna, dictando las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, de acuerdo a lo previsto por los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con lo preceptuado por los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.
Siendo ello así, le compete al Presidente de la Corte Superior como máxima autoridad, dictar las medidas administrativas para el adecuado funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales y/o administrativos que lo conforman, y procura una continua mejora del servicio de justicia, acorde a la política implementada por la Presidencia del Poder Judicial.

Segundo.- Que, mediante el Informe N° 000017-2024-AMPC-GAD-CSJAN-PJ, la Administradora del Módulo Penal Central de esta Corte Superior de Justicia, remite la propuesta de visitas a los diferentes órganos jurisdiccionales del Distrito Judicial de Áncash, entre los meses de marzo a mayo del año en curso, con la finalidad de verificar el trabajo de cada una de las sedes en provincias, capacitar en el buen uso del Sistema Integrado Judicial [SIJ], supervisar los escritos pendientes, verificar las actas de audiencia y monitorear las notificaciones.

Tercero.- Bajo ese contexto, estando a lo detallado y de acuerdo al Informe del visto, resulta necesario que esta Presidencia emita el acto administrativo correspondiente que formalice el cronograma de visitas a los órganos jurisdiccionales del Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia de Áncash.

Por lo expuesto, en atención a lo señalado en el Informe del visto, y en mérito a las facultades conferidas al Presidente de la Corte Superior de Justicia por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Autorizar el cronograma de visitas a los órganos jurisdiccionales del Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia de Áncash, conforme al siguiente detalle:

Ruta y Cronograma de Visita N° 01			
Provincia	**Fecha de partida**	**Fecha de llegada**	**fecha retorno a la sede central**
Huacaybamba	12/03/2024	12/03/2024	13/03/2024
Antonio Raimondi - Llamellín	13/03/2024	13/03/2024	13/03/2024

Ruta y Cronograma de Visita N° 02			
Provincia	**Fecha de partida**	**Fecha de llegada**	**fecha retorno a la sede central**
Huari	19/03/2024	19/03/2024	20/03/2024
San Luis	20/03/2024	20/03/2024	20/03/2024
Asunción - Chacas	20/03/2024	20/03/2024	20/03/2024

Ruta y Cronograma de Visita N° 03			
Provincia	**Fecha de partida**	**Fecha de llegada**	**fecha retorno a la sede central**
Piscobamba	26/03/2024	26/03/2024	27/03/2024
Pomabamba	26/03/2024	26/03/2024	27/03/2024
Sihuas	27/03/2024	27/03/2024	27/03/2024

Ruta y Cronograma de Visita N° 04			
Provincia	**Fecha de partida**	**Fecha de llegada**	**fecha retorno a la sede central**
Ocros	09/04/2024	09/04/2024	10/04/2024
Bolognesi - Chiquián	10/04/2024	10/04/2024	10/04/2024

Ruta y Cronograma de Visita N° 05			
Provincia	**Fecha de partida**	**Fecha de llegada**	**fecha retorno a la sede central**
Recuay	23/04/2024	23/04/2024	24/04/2024
Aija	24/04/2024	24/04/2024	24/04/2024

Ruta y Cronograma de Visita N° 06			
Provincia	**Fecha de partida**	**Fecha de llegada**	**fecha retorno a la sede central**
Huaylas - Caraz	08/05/2024	08/05/2024	08/05/2024
Yungay	09/05/2024	09/05/2024	09/05/2024
Carhuaz	09/05/2024	09/05/2024	09/05/2024

Artículo Segundo.- Disponer que la Gerencia de Administración Distrital y las áreas administrativas que la integran, cumplan con brindar el apoyo y soporte pertinente para la correcta y oportuna ejecución del cronograma de visitas.

Artículo Tercero.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - Áncash, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Coordinación de la Personal, Administración del Módulo Penal Central, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados/as para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO
Presidente de la CSJ de Ancash
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

42081027 11/03/2024 15:41